

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACIÓN del Exequátur número nueve, expedido a la señora María Salud Fernández Ramírez, Cónsul Honoraria de la República Francesa, en la ciudad de Guadalajara.

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO NUEVE, EXPEDIDO A LA SEÑORA MARÍA SALUD FERNÁNDEZ RAMÍREZ, CÓNsul HONORARIA DE LA REPÚBLICA FRANCESA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

Por acuerdo del Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo la señora **María Salud Fernández Ramírez**, quien estuvo adscrita como Cónsul Honoraria de ese país en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco, con fecha del veinte de agosto de dos mil veinticuatro se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO NUEVE que el dieciocho de agosto de dos mil catorce se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.- El Secretario, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número uno, expedida al señor Benjamin Nicolas Franck Rontard, Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de San Luis Potosí.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO UNO, EXPEDIDA AL SEÑOR BENJAMIN NICOLAS FRANCK RONTARD, CÓNsul HONORARIO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

Por acuerdo del Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Benjamin Nicolas Franck Rontard, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de San Luis Potosí, con circunscripción consular en el estado de San Luis Potosí, con fecha del veintidós de mayo de dos mil veinticinco se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO UNO que el trece de enero de dos mil veintidós se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.- El Secretario, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número cuatro, expedida al señor Thierry Paul René Calmus, Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Hermosillo.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO, EXPEDIDA AL SEÑOR THIERRY PAUL RENÉ CALMUS, CÓNsul HONORARIO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

Por acuerdo del Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Thierry Paul René Calmus, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Hermosillo, con circunscripción consular en el estado de Sonora, con fecha del veintinueve de julio de dos mil veinticinco se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO que el veinticinco de mayo de dos mil dieciocho se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.- El Secretario, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número cinco, expedida a la señora Lygie de Schuyter, Cónsul Honoraria de la República Francesa, en la ciudad de Jalapa, Veracruz.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CINCO, EXPEDIDA A LA SEÑORA LYGIE DE SCHUYTER, CÓNsul HONORARIA DE LA REPÚBLICA FRANCESA, EN LA CIUDAD DE JALAPA, VERACRUZ.

Por acuerdo del Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo la señora Lygie de Schuyter, quien estuvo adscrita como Cónsul Honoraria de ese país en la ciudad de Jalapa, Veracruz, con circunscripción consular en esa ciudad y sus alrededores inmediatos, con fecha del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CINCO que el ocho de noviembre de dos mil cinco se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.- El Secretario, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número quince, expedida a la señora Isabelle Françoise Pioch Cahueau, Cónsul Honoraria de la República Francesa, en la ciudad de Oaxaca.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO QUINCE, EXPEDIDA A LA SEÑORA ISABELLE FRANCOISE PIOCH CAHUEAU, CÓNSUL HONORARIA DE LA REPÚBLICA FRANCESA, EN LA CIUDAD DE OAXACA.

Por acuerdo del Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo la señora Isabelle Françoise Pioch Cahueau, quien estuvo adscrita como Cónsul Honoraria de ese país en la ciudad de Oaxaca, con circunscripción consular en el estado de Oaxaca, con fecha del veintiséis de junio de dos mil veinticinco se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO QUINCE que el dieciséis de julio de dos mil veinte se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.- El Secretario, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**.- Rúbrica.